

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 171/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:11hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS"....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Inglés Técnico

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 7

División: 5

Id Plaza (sige): 50734

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Miercoles 19:00 a 21:10

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, **faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33484275	Alvarez	Karina	2 - Docente	15.269	SI - ALTA
19033502	Castañeda Alarcon	Ita Castañeda Alarcon		0	
32656300	Espinoza	Adriana		0	
32473072	Santana	Yesica cecilia		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 172/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:12hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del3..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Instalaciones Eléctricas

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

División: 5

Id Plaza (sige): 23816

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Miércoles 14:30 a 17:20

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26521120	AGUIRRE	Nelson Horacio Aguirre		0	No asiste a entrevista
18879977	mansilla	jorge		0	Sin CV
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0	No asiste a entrevista



Cristhian M. Ramirez
Prosecretario
CPET "Ing. F.C. REISS"
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 173./2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:13hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del3..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Inglés Técnico

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 7

División: 1

Id Plaza (sige): 11575

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Jueves 19:00 a 21:10

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

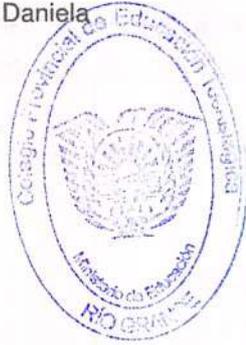
4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

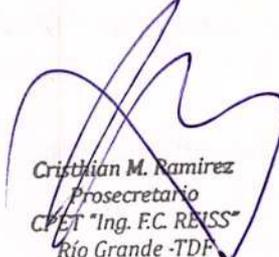
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

ANULADO error en el nombre del espacio Publicado

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37414884	DULCE	CATTANEO		0	
26035260	Cappelari	Erica Daniela		0	




Cristian M. Ramirez
Prosecretario
CPET "Ing. F.C. REISS"
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 174 / 2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8... días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:14hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Complemento en Obra

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 5

División: 6

Id Plaza (sige): 46667

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Miercoles 07:45 a 09:55hs

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32810222	La Cruz	Maria Alejandra		0	




Cristian M. Ramirez
Prosecretario
CPEP "Ing. F.C. REISS"
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 175/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:15hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gov.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Topografía y Obras Viales

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 6

División: 4

Id Plaza (sige): 20901

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Miércoles 07:45 a 09:55hs

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Inscripción no valida por CV

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28011701	Flores	Luciana		0	
32810222	La Cruz	Maria Alejandra		0	
34483934	Gómez Mancilla	Maximiliano Javier		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET Ing. F.C. REISS
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 176/J. 2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8... días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:16hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Taller

Horas Cátedra: 8

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

División: 6

Id Plaza (sige): 23818

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Lunes y Miercoles 17:30 a 19:30 Jueves 17:30 a 18:50

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

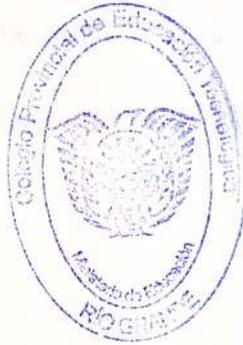
3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37173966	Pinilla	Nancy Elizabeth		0	




Cristian M. Ramirez
Prosecretario
CET "Ing. F.C. REISS"
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 177, 2025

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:17hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 2..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Físico Química

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

División: 6

Id Plaza (sige): 86739 91213

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Miércoles 07:05 a 07:45 Jueves 09:15 a 10:35

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Inscripción no valida por CV

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
41093219	Leiva	Juan José		0	
37173583	Winiger	Rosanna		0	
38210324	Santillan	Brian Joel		0	
38120919	González	Matías Ezequiel		0	
41299281	Montenegro	Rodolfo Javier		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande - I.D.F.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 178/J.2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:18hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del3..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Física

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 6

Id Plaza (sige): 39968

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Miercoles 14:30 a 15:50 - Jueves 16:00 a 17:20

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

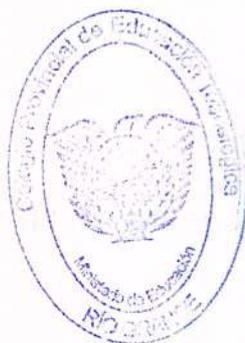
3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
18515203	Brizuela	Sergio	4 - Supletorio	24.048	SI - ALTA
35806967	Medina	Diego hernan		0	
36534435	Avila	Conrado Ezequiel		0	
32708671	Ocampo	Sandra		0	
36519015	Juarez	Lorena		0	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo		0	
37596055	ESPINOLA	JUAN ANDRES		0	
37600103	Lamas	Exequiel Emanuel		0	
38367012	Romero	Pablo		0	
43067260	Vera	Franco		0	
34483934	Gómez Mancilla	Maximiliano Javier		0	
41299281	Montenegro	Rodolfo Javier		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 179 / 2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8... días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:19hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...3.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Física

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

División: 6

Id Plaza (sige): 12201

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Martes y Jueves 09:15 a 10:35

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
35806967	Medina	Diego hernan		0	Sin CV
36534435	Avila	Conrado Ezequiel		0	Sin CV
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo		0	No asiste a entrevista
37596055	ESPINOLA	JUAN ANDRES		0	No asiste a entrevista
37600103	Lamas	Exequiel Emanuel		0	No asiste a entrevista
38120919	González	Matías Ezequiel		0	Sin CV
38367012	Romero	Pablo		0	No asiste a entrevista
43067260	Vera	Franco		0	No asiste a entrevista
34483934	Gómez Mancilla	Maximiliano Javier		0	70 SI - ALTA
41299281	Montenegro	Rodolfo Javier		0	Sin CV




 Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET *Ing. F.C. REISS
 Río Grande, TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 180/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:20hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del4..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Estructura

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 7

División: 5

Id Plaza (sige): 50737

Numero Llamado: 4

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Martes 21:10 a 21:50 Viernes 19:00 a 21:50

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

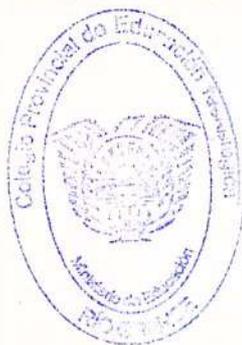
3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25811369	atanacio	rodolfo javier		0	Sin CV
29784647	IBALO	SERGIO		0	No asiste a entrevista
45618316	MAMANI	MALENA		0	No conoce Diseño Curricular
37173966	Pinilla	Nancy Elizabeth		0	70
34483934	Gómez Mancilla	Maximiliano Javier		0	77 SI - ALTA



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande - TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 181/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8... días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:21hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 3

División: 6

Id Plaza (sige): 12289

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Martes 09:55 a 11:25 Viernes 07:45 a 08:25

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

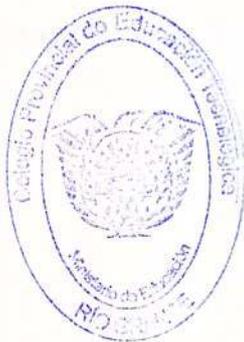
3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.3	NO
40326603	WAYAR	ANDREA CELESTE	2 - Docente	10.15	SI - ALTA
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
35107998	Lugones	Melina Alejandra		0	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	




Cristian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 161/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:01hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS"....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 5

División: 2

Id Plaza (sige): 12253

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Lunes y Martes 07:05 a 08:25

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

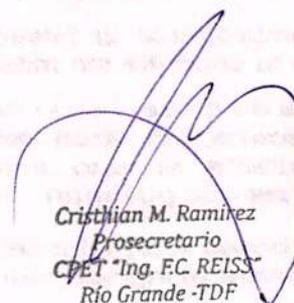
4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28008262	Saldivia	Irene	2 - Docente	38.299	SI - ALTA
31615577	Altamirano	Noelia	2 - Docente	32.1564	SI
33709517	Mendoza	Eliana Giselle	2 - Docente	29.641	SI
31615735	López	Yesica Soledad	2 - Docente	27.4138	NO
25192094	Rodriguez	Soledad Analia	2 - Docente	23.9724	SI
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	SI
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	NO
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	SI
25401078	Vera	Lorena Silvana	2 - Docente	17.07	SI
35442639	Aquino	Betsabe	2 - Docente	16.0522	NO
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	SI
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	SI
38120919	González	Matías Ezequiel	2 - Docente	14.7998	NO
32132609	Medina	Christian Tristán	2 - Docente	14.5218	NO
38709930	Torrigo Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902	SI
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	SI
34341488	Arias	Cristina Beatriz	2 - Docente	13.0466	SI
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	NO
31793299	Benitez	Paula	2 - Docente	12.3182	NO
40325905	Montenegro	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	NO
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	SI
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	SI
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	NO
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	9.25	NO
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	SI
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
34483934	Gómez Mancilla	Maximiliano Javier		0	




 Cristian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 162/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8... días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:02hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 4

División: 7

Id Plaza (sige): 12209

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Lunes 08:25 a 09:05 Jueves 07:05 a 09:05

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

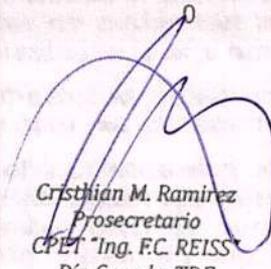
4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28008262	Saldivia	Irene	2 - Docente	38.299	SI - ALTA
31615577	Altamirano	Noelia	2 - Docente	32.1564	SI
33709517	Mendoza	Eliana Giselle	2 - Docente	29.641	NO
25192094	Rodriguez	Soledad Analia	2 - Docente	23.9724	SI
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	SI
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	NO
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	SI
25401078	Vera	Lorena Silvana	2 - Docente	17.07	SI
35442639	Aquino	Betsabe	2 - Docente	16.0522	NO
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	SI
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	SI
38120919	González	Matías Ezequiel	2 - Docente	14.7998	NO
32132609	Medina	Christian Tristán	2 - Docente	14.5218	NO
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902	SI
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	SI
34341488	Arias	Cristina Beatriz	2 - Docente	13.0466	NO
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	NO
31793299	Benitez	Paula	2 - Docente	12.3182	NO
40325905	Montenegro	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	NO
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	SI
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	SI
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	NO
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	9.25	NO
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	NO
22205673	Revuelta	Fernando	4 - Supletorio	15.172	NO
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
34483934	Gómez Mancilla	Maximiliano Javier			




 Cristian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPEP "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 163/2025

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:03hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 4

División: 9

Id Plaza (sige): 43196

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Lunes 09:15 a 10:35 y Miercoles 07:05 a 08:25

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28008262	Saldivia	Irene	2 - Docente	38.299	SI - ALTA
31615577	Altamirano	Noelia	2 - Docente	32.1564	NO
21551946	Garín	Mariela Lucia Garín	2 - Docente	31.42	SI
33709517	Mendoza	Eliana Giselle	2 - Docente	29.641	NO
25192094	Rodriguez	Soledad Analia	2 - Docente	23.9724	NO
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	SI
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	NO
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	SI
35442639	Aquino	Betsabe	2 - Docente	16.0522	NO
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	SI
32708671	Ocampo	Sandra	2 - Docente	14.976	SI
38120919	González	Matías Ezequiel	2 - Docente	14.7998	NO
32132609	Medina	Christian Tristán	2 - Docente	14.5218	NO
38709930	Torrico Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	13.3902	SI
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	SI
34341488	Arias	Cristina Beatriz	2 - Docente	13.0466	NO
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	NO
31793299	Benitez	Paula	2 - Docente	12.3182	NO
40325905	Montenegro	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	10.6538	NO
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	SI
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	SI
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	NO
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	9.25	NO
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028	SI
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
34483934	Gómez Mancilla	Maximiliano Javier		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. EC. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 164./ 2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8... días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:04hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Taller de Construcciones

Horas Cátedra: 8

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

ño: 5

División: 5

Id Plaza (sige): 20685

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Hs a contraturno Martes 13:00 a 15:50 Viernes 14:30 a 17:20

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

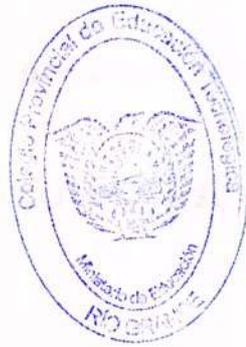
3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32810222	La Cruz	Maria Alejandra		0	



Crishtian M. Ramirez
Prosecretario
CPET "Ing. F.C. REISS"
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 165/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:05hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS"....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Física

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 4

División: 5

Id Plaza (sige): 12193

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Lunes 07:05 a 09:05

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

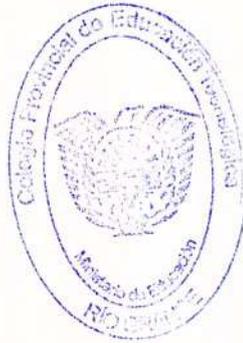
3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
22205673	Revuelta	Fernando	2 - Docente	24.172	SI - ALTA
21484043	Semino	Marcelo Javier	4 - Supletorio	31.379	SI
34483934	Gómez Mancilla	Maximiliano Javier		0	
41299281	Montenegro	Rodolfo Javier		0	




Cristian M. Ramirez
Prosecretario
CPET "Ing. F.C. REISS"
Río Grande - TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 166./2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8... días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:06hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 8

Id Plaza (sige): 73470

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Martes 14:30 a 16:40

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

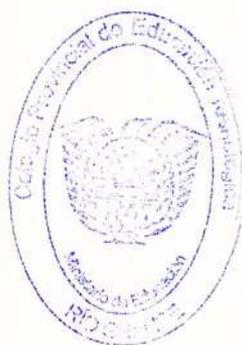
3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

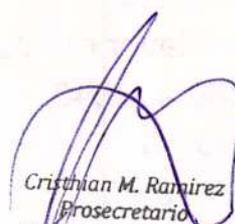
4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33617819	Vicentin	Marcela	2 - Docente	17.8568	NO
34485488	Cifuentes	Selma Gisel	2 - Docente	13.826	SI - ALTA
27849108	Rodríguez	Maria Belén	2 - Docente	13.25	NO
32726843	Visuara	Blanca azucena	2 - Docente	12.023	SI
34298093	García	Noelia	2 - Docente	11.9348	SI
35103494	Gimenez	Amelia	2 - Docente	11.3454	NO
32834358	Martinez	Nadia	2 - Docente	11.262	SI
41226081	Flores	María Belén	2 - Docente	9.263	NO
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
38088702	Zocco	Natasha		0	
40263592	Garcia	Patricia Lorena		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	




 Cristian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 167/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:07hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor

Horas Cátedra: C

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año:

División:

Id Plaza (sige): 12678

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 07:05 a 11:25

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
27859664	Páez	María de los Ángeles	2 - Docente	35.5698	NO
31886469	martínez	Lorena paola	2 - Docente	22.9407	SI - ALTA
36552091	Rosales	Lucas Ariel	2 - Docente	21.0158	SI
35304911	Núñez	Daniela	2 - Docente	20.557	SI
33752975	Aussello	Nadia Rebeca	2 - Docente	20.1518	SI
37494277	Mercado	FEDERICO ISMAEL	2 - Docente	19.95	SI
26310384	Gebhardt	Yanina	2 - Docente	19.8918	NO
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	NO
34886602	Almirón	Víctor Andrés	2 - Docente	18.655	SI
38744383	Abregu	Elvira	2 - Docente	18.6224	SI
25488992	Podwiazny	Natalia Gabriela	2 - Docente	18.003	SI
34285702	Ghiano	Maria Leticia	2 - Docente	17.8082	SI
35690950	Ramírez	Nahuel de Jesús	2 - Docente	17.4084	SI
32473112	Rosas	Brenda	2 - Docente	16.979	SI
32768753	Millaleo	José	2 - Docente	16.786	SI
34483767	Oño Segovia	Tamara Tatiana	2 - Docente	16.593	SI
33484490	Garcia	Cintia	2 - Docente	16.327	NO
37285909	Igarzabal	Daiana	2 - Docente	16.289	SI
36241753	Falcón	Rut Noemi	2 - Docente	16.194	SI
38088663	Ameri	Florencia Ailin	2 - Docente	16.1438	SI
34886686	Gómez	Valeria Itati	2 - Docente	15.975	NO
35105281	Gutierrez	Ana Paula	2 - Docente	15.648	SI
36552141	Gallardo Quinchaman	Eliana andrea	2 - Docente	15.6393	SI
33010878	Espertino	Pablo Alberto	2 - Docente	15.401	NO
40739664	Navarrete	Lucas	2 - Docente	15.356	NO
38786511	Vera	Luciano	2 - Docente	15.25	SI
38733682	Gonzalez	Fatima Belen	2 - Docente	15.0496	NO
26649587	Plaza	Carolina Alejandra	2 - Docente	14.691	SI
24298209	Gomez	Fidel Honorio	2 - Docente	14.6906	NO
18879977	mansilla	jorge	2 - Docente	14.5	NO
38824987	Martin	Ivanna	2 - Docente	13.8856	SI
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	13.5748	NO
41951311	Abalos	Rocio Anahi	2 - Docente	13.5	SI
39450613	Ovejero	Cecilia	2 - Docente	13.4122	SI



DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40829074	Criado	Mabis Rocio	2 - Docente	13.3168	SI
39999570	Calbuyahue Millalonco	Leonardo	2 - Docente	13.25	NO
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	SI
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	2 - Docente	13.001	SI
40000330	Muñoz	Florencia	2 - Docente	12.75	SI
37836042	Sena	Nicolás	2 - Docente	12.75	SI
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian	2 - Docente	12.652	SI
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	SI
39392418	Arancibia Ranieris	Elena Adela	2 - Docente	12.5	NO
34903260	Ramírez	Romina Paola	2 - Docente	12.249	NO
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156	SI
32726843	Visuara	Blanca azucena	2 - Docente	12.023	SI
39392247	Pantoja	Alan	2 - Docente	12.001	NO
41127003	Lopez	Lucia Abigail	2 - Docente	12	SI
41370918	Quiroga	Romina Micaela	2 - Docente	11.3038	SI
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel	2 - Docente	10.9336	SI
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	SI
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	SI
36310113	Gatica	Franco Maria	2 - Docente	10.5	NO
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	10.272	SI
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	10.2644	SI
37504082	Perez	Melina Vanesa	2 - Docente	10.219	SI
40326603	WAYAR	ANDREA CELESTE	2 - Docente	10.15	NO
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina	2 - Docente	10.145	SI
40285371	Rios	Claudio	2 - Docente	10	SI
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	9.8068	SI
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina	2 - Docente	9.5	SI
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	9.285	SI
43437776	Román	Milagros Agustina	2 - Docente	9.25	SI
36744723	Quintana	Erica Minora	2 - Docente	9.25	SI
32416010	Alvarez	Paola	2 - Docente	9	SI
41222138	Gauna	Agustin	2 - Docente	9	SI
40510238	Cabral	Maria ema	2 - Docente	9	SI
21926144	Spadaro	Daniel Aniceto	3 - Habilitante	24.344	SI



DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
41008149	frutos	noelia	3 - Habilitante	13.012	SI
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	SI
29242553	LUGONES	SARA SOLEDAD	3 - Habilitante	9.25	SI
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201	SI
37775226	Yapura	Julieta Agustina	3 - Habilitante	9.0758	SI
36551890	Perez Aguila	Carolina Gisele	3 - Habilitante	9.0278	NO
41903795	Martinez	Aylen	3 - Habilitante	9.005	SI
26579742	Hidalgo	Rodrigo Juan	3 - Habilitante	9.005	SI
25102246	Aguilar	Filomena del Carmen	3 - Habilitante	9.004	SI
36519015	Juarez	Lorena	3 - Habilitante	9	NO
36117960	Zárate	Erica	3 - Habilitante	9	SI
29797166	Alvarez	Claudia Yanina	3 - Habilitante	6.1	SI
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano	3 - Habilitante	6	NO
26070244	CASCO	SUSANA NOEMÍ	4 - Supletorio	21.0668	NO
31183049	Zerpa	Ismael Ricardo	4 - Supletorio	17.811	SI
36551963	Ramirez	Emilce Nancy	4 - Supletorio	14.003	SI
37022947	Blanco	Yanina	4 - Supletorio	9.069	NO
40477532	Vallejos	Micaela	4 - Supletorio	9.048	SI
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	7.6262	SI
22612055	Ortega	Victor	4 - Supletorio	7.014	SI
38786101	Güimil	Yamila	4 - Supletorio	6.813	SI
39392802	torres velazquez	cecilia ayelen	4 - Supletorio	6.237	SI
38388673	Trepatt Adam	María Camila	4 - Supletorio	6.073	SI
38649133	Santillán	Kevin Javier	4 - Supletorio	6.056	SI
34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6.048	SI
32768643	Vilca	Yanina Mariel	4 - Supletorio	6.0396	SI
44996741	aguila	naiara belen	4 - Supletorio	6.022	SI
30384371	Martinez	Debora Martinez	4 - Supletorio	6.002	SI
41322216	Alvarez	José Ignacio	4 - Supletorio	6	SI
34484262	Gonzalez Torres	Juan Salvador	4 - Supletorio	6	SI
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6	SI
40740438	Rúffolo Astudillo	Rocío	4 - Supletorio	6	SI
30353382	Conti	Maria belen	4 - Supletorio	6	SI
43691347	lamberti	facundo	4 - Supletorio	6	

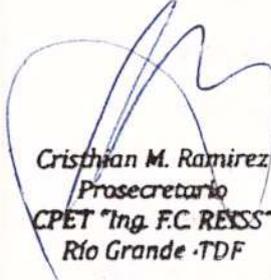


DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
43691332	MACHADO	JOAQUIN EZEQUIEL	4 - Supletorio	6	SI
38965645	Vera	Roxana elizabet	4 - Supletorio	6	SI
36767572	VILLEGAS	Marianela Estefania	4 - Supletorio	6	NO
32656300	Espinoza	Adriana	4 - Supletorio	3.325	SI
29403421	Vergara	Maria Emilia	4 - Supletorio	3.1	SI
42987583	Chavez	Luciana		0	
47004608	Chavez	Erica		0	
40176991	Cruz	Karen Aylen		0	
36508220	Regonat	Joana		0	
42650311	Bravo	Iara Ayelen		0	
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	
42995144	Arnaldi	Gonzalo Omar		0	
31472969	Pérez	Malvina soledad		0	
36245269	SEGOVIA	RAUL ALEJANDRO		0	
29035363	Fernandez	Delia Melisa		0	
25053469	Gauna	Liliana		0	
26521120	AGUIRRE	Nelson Horacio Aguirre		0	
39574553	Sanagua mansilla	Manuela		0	
42737495	Hermosi	Lisandro Jose Luis		0	
40332051	Cardenas	Maria Fernanda		0	
36147069	Farias	Fernando Jose		0	
36892586	Romero	Matias Esteban		0	
41093219	Leiva	Juan José		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	
36752207	Molina	Maximiliano		0	
42011390	Barría	Andrea		0	
33106658	Quiroga	Juan Alberto		0	
41944763	Figueroa	Luis Rafael		0	
36708527	BESSONE	MARIA ESTELA		0	
40401110	Montoya	Andrés		0	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
16933222	Nieva	Hugo Mario		0	
23994770	Cardenas	Andrea Alejandra		0	
33484861	Moreira	David		0	



DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36976667	DIAZ	LEONARDO RODRIGO		0	
37173583	Winiger	Rosanna		0	
38210324	Santillan	Brian Joel		0	
43498103	Baimacovich	Yanina Noemi		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	
37130837	Lobo	Daniel Alberto		0	
26067370	Perez	Monica Alejandra		0	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
44666304	Bazterra	Rocio		0	




 Cristian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande - TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 168/J.2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8... días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:08hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Construcciones

Horas Cátedra: 8

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Suplente

Año: 5

División: 8

Id Plaza (sige): 73482

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Hs a contraturno Jueves 09:15 a 11:25 Viernes 07:05 a 10:35

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

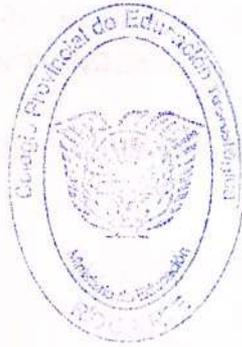
3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32810222	La Cruz	Maria Alejandra		0	



Cristhian M. Ramirez
Prosecretario
EPPT "Ing. F.C. REISS"
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 169/J.2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:09hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS.", procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Tecnológica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

División: 7

Id Plaza (sige): 0

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Jueves 07:45 a 9:55

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

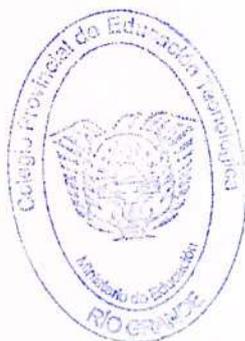
3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
26963217	Maizares	Vanesa	2 - Docente	33.562	NO
42987583	Chavez	Luciana		0	
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	
39726246	Perez Fernandez	Juan Sebastian		0	
43437785	Ramírez sanchez	Isaías Ezequiel		0	
40829016	Negrin Cirami	Carolina daniela		0	




 Crisithian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Rio Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 170/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 8...días del mes de abril..... de 2025... siendo las 08:10hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Electrotécnica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 5

División: 3

Id Plaza (sige): 12266

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Lunes 09:15 a 10:35 Jueves 07:05 a 07:45

Acto: ACTO PUBLICO 18

Inicio: 2025-4-7 13:00:00

Cierre: 2025-4-7 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

ACTO DESIERTO



Cristhian M. Ramirez
Prosecretario
CPET "Ing. F.C. REISS"
Rio Grande -TDF